FEDERACION MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.

FEMETI

CONSEJO DIRECTIVO
2017-2021

JORGE A. PEÑA SOBERANIS
PRESIDENTE

GRAL. VICTOR MANUEL GARCÉS TORRES
VICEPRESIDENTE

FERDINANDO LEAL GÓMEZ
SECRETARIO

JULIO TAPIA VELASCO
TESORERO

JOSÉ A. FERNÁNDEZ ARENAS
COMISARIO

FERNANDO SUINAGA CÁRDENAS
REPRESENTANTE JURÍDICO

VOCALES
PEDRO RODRIGUEZ DIEGO
DANIEL VICTORICO ABREGO GARCIA
ANTONIO OROPEZA CHAVEZ
JULIO FRANCISCO SILVA ULAJE
JOSE ANTONIO ZENTENO SANTIAGO
FRANCISCO RODRIGUEZ PACHECO R.
RUBEN MAYAGOITIA CHAVIRA
LEOPOLDO CARRILLO MARTINEZ
JOSE ALFREDO VALDES GONZALEZ
ROBERTO JOSÉ ELIAS OROZCO

DIRECTOR
LIC. LUIS PADILLA GARIBAY

OLEGARIO VÁZQUEZ RAÑA
PRESIDENTE
HONORARIO VITALICIO

Fomento al Deporte Ecológico por Excelencia

DOMICILIO FEMETI

AV. DEL CONSCRIPTO S/N,
COL. LOMAS DE SOTELO
ALCALDIA MIGUEL HIDALGO
C.P. 11200 CIUDAD DE MEXICO
"OFICINAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS"
CDOM CUBICULOS 18 y 19
Tel. (55) 5566-24-48 Fax: (55) 5566-67-25
Pagina Web: www.femeti.org.mx
Correo electrónico: femeti@femeti.org.mx
Facebook: Federación Mexicana de Tiro y Caza, A. C.
Twitter: @FEMETI_AC

CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C., (FEMETI), con fundamento en su Estatuto y Reglamento del Estatuto vigentes, convoca a sus asociaciones afiliadas, a través de sus delegados acreditados, a participar en la:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Que tendrá carácter de privada y se efectuará el día **26 DE ABRIL DEL AÑO 2021, A LAS 14:00 HORAS**, en las oficinas de Federaciones del CDOM ubicado en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano, A. C., con domicilio en Av. del Conscripto y Anillo Periférico S/N, Miguel Hidalgo, Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum estatutario.
2. Instalación de la asamblea.
3. Reforma al Estatuto y Reglamento del Estatuto de FEMETI (Exclusivamente para poder realizar Asambleas Virtuales y poder votar sin ser presencial)
4. Designación del delegado especial para llevar a cabo el trámite de protocolización del acta de la asamblea.
5. Clausura de la asamblea

A. La Asamblea será considerada legalmente instalada cuando exista quórum, que será con la presencia de la mitad más uno de los delegados de las asociaciones afiliadas a la FEMETI debidamente acreditados y al corriente de sus obligaciones estatutarias. Si no hubiera quórum, transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria para la celebración de la Asamblea, se podrá instalar en segunda convocatoria con los delegados presentes, teniendo sus acuerdos validez legal para los asociados presentes y ausentes.

B. Podrán asistir dos delegados por cada asociación afiliada, ambos con derecho a voz; y sólo uno con derecho a voto, pudiendo ejercer el voto siempre y cuando la asociación se encuentre al corriente de sus obligaciones estatutarias.

C. Los delegados a la Asamblea únicamente podrán ser el Presidente, Vicepresidente o Secretario del Consejo Directivo de cada asociación, los cuales deberán acreditar su personalidad de acuerdo a lo siguiente:

C.1. El Presidente, mediante credencial vigente de la Federación.
C.2. El Vicepresidente y el Secretario deberán entregar carta de acreditación, dirigida a la Federación, signada por el Presidente y Secretario de la respectiva asociación, y presentar identificación oficial vigente o credencial de la asociación a la que pertenece. Esta representación no podrá delegarse a terceros.

D. La acreditación de delegados iniciará media hora antes de la celebración de la Asamblea en el lugar señalado en esta convocatoria para su realización y se cerrará cinco minutos antes de la hora marcada en esta convocatoria para su inicio.

Los casos dudosos y controvertidos, derivados de esta convocatoria y del desarrollo de la Asamblea, serán resueltos de conformidad a lo establecido en el estatuto y reglamento del estatuto vigentes de la FEMETI.

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2021

ATENTAMENTE
"POR LA UNIDAD DEL TIRO Y CAZA
HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO"

C.P. Jorge Alfonso Peña Soberanis.
Presidente

Lic. Ferdinando Leal Gómez
Secretario

AVAL CODEME

Dr. José Amado Aguilar Argüelles
Presidente de la Confederación Deportiva Mexicana